



BOLETIN

DE LA

CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Publicación mensual

Tirada mínima 4.000 ejemplares

PRECIOS

SUSCRIPCIONES

Cuenca:	
Trimestre.....	3,00 ptas.
Semestre.....	5,50 "
Año.....	10,00 "
Resto de España:	
Trimestre.....	3,45 "
Semestre.....	6,40 "
Año.....	11,00 "

ANUNCIOS

	Plana	1/2 Plana	1/3 Plana	1/4 Plana
1 inserción..	12 pts.	6,50 pts.	4,00 pts.	2,50 pts.
3 "	30 "	16,25 "	10,00 "	6,25 "
6 "	50 "	32,50 "	20,00 "	11,00 "
12 "	80 "	52,00 "	32,00 "	20,00 "

Toda la correspondencia deberá dirigirse a la Secretaría de la Cámara, Calderón de la Barca, 2.

NÚM. 3

CUENCA, 20 DE MAYO DE 1933

AÑO I

VIDA CORPORATIVA

Acta de la sesión de la Cámara del día 6 de Mayo de 1933

Asisten los señores Presidente, López Chust. Vocales: Verdú, Alonso, Llandres López, Fernández Reyes, Godoy, Catalina, Benítez, Llandres Polo; Secretario, A. Benitez Poveda. Tan luego como el señor Presidente declara abierta la sesión, se lee el acta anterior que es aprobada sin discusión. A invitación de la Presidencia el Secretario da noticia de lo actuado desde la sesión anterior, del cumplimiento de acuerdos y de las razones que habian obligado a imponer una corrección a un funcionario técnico de la Cámara, justificando las afirmaciones con datos y testimonios fehacientes, por lo que la Cámara aprueba lo hecho y a propuesta del Sr. Verdú, se acuerda imponer al Sr. Meler, un mes de suspensión de empleo y sueldo, acordándose así, sin que se incoe expediente por este asunto, que se da por terminado. Manifiesta el Secretario que en este caso han de trabajar los dos Procuradores, proponiendo que del artículo 2.º de

Imprevistos se pague uno de los haberes y que procede organizar los trabajos para obtener el mayor rendimiento posible, conviniéndose en cuanto propone el Secretario y que este organice y distribuya los servicios discretamente, a condición de que los señores Procuradores señalen una hora, la que les convenga, para oír a los electores que puedan acudir a pedir referencias de sus negocios, todas los días hábiles. El señor Presidente presenta el presupuesto que se remitió al Ministerio, aprobado de orden ministerial, en la que además de la aprobación se dispone. 2.º, «Llamar la atención de la Cámara acerca de la conveniencia de intensificar la recaudación para evitar la acumulación de cuotas pendientes de cobro de años anteriores». En armonía con esta disposición y dándose por enterada de ella, la Cámara tras breve discusión, en la que se hace constar que con la organización de servicios actual es lógico esperar que se intensifique la recaudación, conviene en no perdonar medio ni esfuerzo para lograr lo que tan acertadamente dispone el Ministerio para que la Cámara pueda cumplir sus fines. El señor Pre-